

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,175

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón miércoles 10 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

EL PROBLEMA BALEAR

Hay que quitar estorbos

Tratando del problema balear nos escribe un buen amigo una carta de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Tu artículo, «Conte el centralismo» está bien orientado; pero en mi concepto, siempre que se trate de este asunto, hay que machacar lo de que no vamos contra el pueblo mallorquín, víctima, como nosotros, del caciquismo oficial y extraoficial, que oprime y ahoga todas las iniciativas provechosas.

«En Mallorca el pueblo se mueve poco; allí no hay opinión y antes de que se den cuenta de la abyección en que viven han de pasar muchos años.

«Les estorba el lastre religioso y son esclavos del cura que allí, como en todas partes, está entregado á los caciques y plutócratas.

«Yo conservo de uno de mis viajes á Palma, una impresión dolorosísima de una multitud que no cabiendo en una iglesia, donde celebraban no sé qué función, se extendía por la plaza que la circunda, manteniéndose todos en actitud de fetiche acéfalos. Con tales gentes no se puede ir á ninguna parte.

«Pero día llegará en que abran los

ojos y, ¿quién sabe? ¿Por qué el fenómeno que se ha operado en Menorca no se ha de extender á todos los pueblos de las Baleares?

«El problema es sólo de educación, en mi concepto. Sobran los caciques; pues á destruirlos; que cuando el pueblo tenga conciencia de su dignidad, lo demás vendrá de añadidura.»

Tiene razón nuestro amigo: día llegará en que será destruido el caciquismo mallorquín; pero ya dice al principio de los párrafos copiados que antes que se opere tal fenómeno han de pasar muchos años.

Y mientras tanto, ¿qué hacemos nosotros? ¿Hemos de conformarnos con que hagan mangas y capirote los caciques palmesanos?

Nuestro pueblo ha visto claro y ha derrotado ya á los caciques de aquí; es preciso, pues, quitar estorbos y que el esfuerzo realizado no resulte estéril.

Menorca está en condiciones de llevar á cabo su regeneración; su renovación, equiparando su vida á la que llevan los pueblos modernos, siempre dentro de nuestra modesta esfera.

Para ello pueden ser un estorbo los caciques mallorquines puesto que allí encuentran siempre trabas las buenas iniciativas de los representantes populares.

Nosotros sabemos muy bien que el pueblo mallorquín podría ser nuestro mejor auxiliar, que en él hallamos de encontrar un buen apoyo

si no estuviera tan sujeto al caciquismo.

Falta que haga un sobrehumano esfuerzo para deshacerse de él, con lo que nos liberaríamos todos los balears.

Pero mientras esto no ocurra, que no lleva trazas de ocurrir por ahora, serán legítimos todos los trabajos que hagan las demás islas para liberarse de Mallorca.

JUAN SINCERO.

Teodoro Canet

(De El Ideal)

Se encuentra entre nosotros, el querido correligionario de Mahón don Teodoro Canet, quien ha pasado á esta para posesionarse de la investidura de Diputado provincial con que su querido pueblo le honró en las pasadas elecciones.

Gratos momentos nos ha deparado su simpática conversación para que dejáramos pasar desapercibida su estancia en Mallorca.

El señor Canet, nos ha trazado á grandes rasgos la marcha de la política en Menorca, diciéndonos que el partido republicano en aquella población se consolida y crece admirablemente de día en día.

Celebramos su estancia entre nosotros.

INFORMACION POLITICA

E. Ministro de Hacienda señor Roldán ha recibido de todos los Ministros los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

E. Ministro ha comenzado los trabajos para la confección del presupuesto General de la Nación.

Conócense algunos detalles de las cifras consignadas en el futuro presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Se aumenta en este presupuesto la cantidad de 4 millones de pesetas, que se destinan á introducir mejoras en el ramo de Correos.

También se aumenta en 3 millones para material de Telégrafos y aumento de personal.

El resto de aumentos que se consignan en el presupuesto se destina á aumentar el cuerpo de la Guardia civil, creándose un nuevo tercio.

En el nuevo presupuesto del Ministerio de Instrucción pública confeccionado ya para 1912 se aumentan 2.700.000 pesetas, con cuyo aumento se inician los servicios de mutualidad escolar, cajas de ahorros en las escuelas Normales y en las Universidades.

Además se cumple la autorización concedida por la vigente ley de presupuestos para mejorar la reforma

de servicios de auxiliares de Universidades y secretarios de las mismas.

Respecto á las Escuelas de Bellas Artes se crea un Círculo de Cultura Artístico y Literario americana.

En Sevilla se crea un Museo de arte árabe, en la Alhambra, y otro de arte decorativo nacional en Madrid.

E. gobierno piensa ocuparse preferentemente de la reforma del Código Militar nombrando una Comisión que realice el estudio.

Esta se compondrá del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dos Generales, dos Magistrados del Tribunal Supremo y dos auditores de Guerra.

Presidirá esta comisión el General Suárez Valdés.

El servicio obligatorio

La comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio ha hecho al mismo importantes modificaciones.

Se ha suprimido la cuota militar que se creaba para eximirse de las faenas de cuartel y que estaba en proporción á la clase de cédula personal que satisfacían los padres del recluta, cuya cuota llegaba en algunos casos al 700 por 100 de gravamen tributario.

pos en que la lucha de clases hace que alguna, la desheredada, luche por el mejoramiento de sus condiciones económicas y morales, nadie podrá señalar una sola ocasión en que individuos del Ejército se hayan sublevado; los de tropa, por mejorar el rancho; los oficiales, por mejorar la paga.

Nosotros amamos al Ejército y amamos las glorias del Ejército; pero pretendemos que el Ejército esté reducido al cumplimiento de su misión, esté subordinado al Poder civil, no sea como una cosa aparte del Estado, distinta del pueblo, sino identificada con el pueblo y subordinada á los Poderes del Estado. Y en tanto más contribuimos á su enaltecimiento en cuanto venimos aquí en términos mesurados, comedidos, razonables, á discutir miserias que no son exclusivas de esa institución, que, como compuesta de hombres humanos, defectos puede padecer; que lo son de la Administración del Estado en todos los órdenes. Y al tratar de remediarlos, por su enaltecimiento, nos preocupamos y demostramos así que contribuimos al amor, sin el cual el Ejército no puede subsistir en ningún país, y menos en un país como el nuestro, que no está todavía definitivamente constituido.

Los orígenes de la responsabilidad

Con esto, señores diputados, voy á entrar ya á tratar, una vez liquidadas estas tres cuestiones que consideraba previas, en el fondo de la cuestión; y, sin embargo me habréis de permitir, y me habrán de tolerar los principalmente aludidos, que haciendo algo de lo que ellos hicieron me remonte, aunque sea muy rápidamente, á los que yo considero orígenes fundamentales, donde se ha de encontrar la raíz de la responsabilidad personal de los sucesos que estamos juzgando, á la par que juzgamos el proceso de Ferrer; no le ha de extrañar al señor La Cierva, quien el día en que pronunció su elocuente discurso, para justificar la sentencia recaída, hubo de remontarse nada menos que al año 1882 para tomar al señor Ferrer casi en la infancia y no

dejarle ya de la mano, siguiendo año por año sus pasos en la vida hasta entregarle al piquete que acabó con la de aquel desgraciado en los fosos de Montjuich.

Lo ocurrido, señores diputados, en mi modesta opinión, obedece á la táctica de la política conservadora en nuestro país, que ha pesar de los nobles empeños de alguno de sus jefes, directores ó caudillos, no puede sustraerse al tirón del atavismo. Vosotros recordaréis que la política conservadora fusiló á Ferrándiz y Vallés; vosotros recordaréis que bajo la política conservadora se realizaron los tormentos de Montjuich, de cuya existencia no es lícito dudar, cuando están escuchando personas que se asociaron á nosotros, á pesar de su caracterizada significación en el campo de la política general como elementos de la derecha, y aún otros más próximos á nosotros para pedir la revisión de aquel proceso; ó, por lo menos, el indulto de los que fueron víctimas de aquel proceso; recordaréis que la política conservadora estableció como régimen consuetudinario, pudiera decirse, el de suspensión de las garantías constitucionales, procedimiento extraordinario al que acudían, no en extraordinarias ocasiones, sino con más frecuencia de la que el derecho común hubiera deseado, singularmente en Barcelona.

Recordaréis que la política del partido conservador no se caracterizó por el apaciguamiento de los ánimos mediante el empleo de reformas que á la mano tenía, en las colonias que España poseyó, sino que cuando estalló el grito de Baire, contestó á la provocación con otra que era un reto, diciendo que acudiría allí hasta con la última peseta, y esto hubiera podido darse de barato, y hasta con la última gota de sangre, porque siempre la sangre en los procedimientos seguidos por el partido conservador, ha sido lo que por lo visto ha costado menos sacrificar.

Estancamiento del partido conservador.

El señor Silvela, espíritu cultísimo, mentalidad superior, escéptico ganado

CAMPAÑA REVISIONISTA

DISCURSO pronunciado por el diputado republicano radical

DON ALEJANDRO LERROUX

en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 6 Abril 1911, con motivo del debate por el proceso y fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna don Francisco Ferrer.

Plan del discurso.—Finalidad del debate.

El señor Lerroux: Señores diputados: Procuraré aprovechar el tiempo citándome á la cuestión todo lo que sea posible, ya que este debate comienza á hacerse pesado, tanto por el número de los oradores que han tomado parte en él, como porque la preocupación pública ha de repartirse entre asuntos que, como el que es objeto de discusión, la atraen sobre sí de manera principalísima.

El señor Salillas, el día en que usó de la palabra, planteó en términos concretos los de la cuestión. En la tarde de hoy, siguiendo el mismo plan, yo me propongo, en representación de la minoría parlamentaria del Partido Radical y coincidiendo con la orientación que han dado á sus discursos todos los oradores, demostrar que en el proceso Ferrer se ha cometido una iniquidad, una injusticia y una ilegalidad, y como quiera que las injusticias, iniquidades é ilegalidades no se cometen solas, nosotros entendemos que esta injusticia, que esta iniquidad, que esta ilegalidad se ha cometido por personas cuya responsabilidad vamos á exigir. Yo vengo á cumplir aquí este deber, yo tengo la obligación, puesto que hago afirmaciones de esta naturaleza, de demostrarlas, y entendiendo que la responsabilidad radica en un régimen ó procedimiento de enjuiciar y encarnar en personas, vengo á pedir, en nombre de mis amigos, que se modifique este

régimen de enjuiciar y que se exijan á las personas que resulten culpables las responsabilidades consiguientes.

La finalidad que nos proponemos con este debate puede concretarse en los puntos siguientes: pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones; la modificación del Código de Justicia militar; pedir la revisión del proceso como proceda en derecho, es decir, con arreglo á las leyes vigentes; pedir que se haga efectiva aquella responsabilidad á que acabo de referirme.

No tema el señor presidente, porque ya sabe que yo, respetuoso con el Parlamento, acostumbro á producirme en términos que no requieren, al menos en cuanto depende de mi voluntad, la corrección de la campanilla.

El señor presidente: Así lo espera la presidencia, y se lo agradece de antemano.

Contestando á acusaciones personales.

El señor Lerroux: Antes de entrar en el fondo de la cuestión, para que después no se mezclen en ella asuntos que pudieran perturbarla y aun tal vez envenenarla, me conviene liquidar otras que considero previas.

Principalmente el señor La Cierva, algunos otros oradores también (quiero hacerlo notar para que no parezca que pasa inadvertido á mi inteligencia que, aunque modesta, no lo es tanto), pero principalmente el señor La Cierva, han

Casino LA UNIÓN

Tourne de 1911

Gran viaje á la Costa Azul y Ribera de Italia

¡A Marsella, Niza, Monte-Carlo y Génova!

Veloz vapor MONTE-TORO

SALIDA DE MAHÓN EL 19 JUNIO. 4 TARDE

Dos días en Marsella, día y medio en Niza y cinco días en Génova; desde donde se podrá visitar la Exposición Internacional de Turin; también pueden organizarse expediciones económicas á Roma, Florencia, Milán y Venecia. La estancia del vapor en Génova da tiempo para todo.

Turistas á Italia por poco dinero

Precios en primera Cámara 165 pesetas.—En segunda Cámara 110.—En tercera Cámara 65 pesetas.

Abonos en comidas en primera 5'50 pesetas diarias, 4'25 en segunda y en tercera 3'00 pesetas. Los pasajeros de esta última clase tendrán todos camarote.

El «Monte-Toro», atracará en sitio preferente en todos los puertos, para que los pasajeros puedan estar cómodamente en él, y á fin de que la vida á bordo resulte tan agradable y económica como resultó en el viaje á Valencia que todos los pasajeros recuerdan aún con placer.

RETORNO EL DÍA 19

¡Aprovechad la ocasión!

En los días del viaje van comprendidos tres festivos; el día de Corpus en Génova. Para mayor comodidad solo se admitirá un contado número de pasajeros.

Las listas de pasaje están abiertas en la Consejería de Casino LA UNIÓN y se cerrarán el día 10 de Mayo.

Créase una nueva cuota fija para los que quieran hacer el servicio reducido, la que será de 1.500 pesetas para los que sirvan en finas diez meses y 1.000 pesetas para los que presten servicio cinco meses.

Se establece una rebaja gradual á favor de los padres que tengan más de dos hijos en una cuota proporcionada al número de individuos con que cuenta la familia.

Como el Senado aprobó la exención á favor de los religiosos misioneros del Corazón de María la comisión del Congreso entiende que deben gozar de igual exención todos los religiosos ó no reconocerse para ninguno.

Estas modificaciones fueron sometidas á la consideración del señor Canalejas por el Presidente de la Comisión señor Ruiz Jimeno.

El señor Canalejas las estudia.

Un folleto del Dr. Queraltó

Recomendamos al lector la notable conferencia pública dada ante el Congreso español internacional contra la tuberculosis por el ilustrado doctor Queraltó que fué presidente de la sección de Medicina del referido organismo.

El tema sobre que versa tan interesante folleto es: «Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis», título que por sí solo indica lo interesante de la disertación, avalorada por el saber y competencia del autor.

La oportunidad del enunciado que desarrolló el señor Queraltó, salta á la vista teniéndolo en cuenta que tratada extensamente la cuestión antituberculosa desde los puntos de vista médico é higiénico en general, se hace preciso llevar el asunto al terreno social, para que las clases todas y en especial los obreros, eternos parias de la sociedad, se imbuyan en preceptos que defendiendo su organismo contra el terrible bacilo de la tuberculosis, hagan que no sea una muerte prematura el túbere coronamiento de fatigas y miserias.

¡Cuántas veces, el desgraciado candidato á tuberculoso, lleva en su propio é ineludible oficio el enemigo que mina su trabajado organismo! Deber es de la sociedad defender á este predispuesto á la enfermedad y por lo tanto quienes como Queraltó ponen sus desvelos é inteligencia al servicio de tan buena y afortunada causa, son dignos de loa y gratitud.

Hemos querido razonar para que resalte su imparcialidad y justicia, la eficaz recomendación que dirigimos al público en general y á los obreros en especial, para que adquieran el mencionado folleto esmeradamente editado y que expende al precio de cincuenta céntimos el conocido vende-

dor ambulante de libros y periódicos nuestro amigo don José María Zaragoza.

Cafés tostados-Aroma concentrado

Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Crónica local

El Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico nos ha favorecido con un atento B. L. M. invitándonos á la inauguración oficial de la primera Exposición General de Bellas Artes que se celebrará en los salones del Ateneo, pasado mañana viernes á las nueve y media de la noche.

Agradecemos la invitación y reservaciones tratar del importante certamen abierto por la entidad que dignamente preside don Antonio Victory y reiteramos á dicho señor el testimonio de nuestra más alta consideración.

Recordamos á los abonados á la última temporada teatral, á los aficionados á la buena música y á cuantos les interese el asunto, que esta tarde á las tres y media se debe celebrar en el salón de descanso del Teatro Principal, la reunión convocada para tratar de los medios de poder ofrecer al pueblo de Mahón una temporada de ópera italiana. Son dignos de secundar los esfuerzos de los empresarios que deseamos tengan éxito.

Ayer tarde á la hora designada soltó sus amarras zarpando para Barcelona, el vapor «Isla de Menorca» conduciendo la correspondencia y carga variada.

Esta mañana ha llegado el «Monte Toro» encargado actualmente de la línea Barcelona-Mahón con escalas.

A su bordo ha venido el artista señor Fery que mañana debe debutar en el Teatro Principal.

En Barcelona se han reunido los empresarios de los cinematógrafos para buscar la fórmula de que no molesten á los espectadores las señoras que concurren á las funciones con sombreros, acordando destinar á ellas dos filas especiales.

Don Bartolomé Campsaur, catedrático del Instituto de Palma ha donado varios interesantes folletos para la Biblioteca del «Centro Balear» de Buenos Aires.

La Gaceta publica una Real Orden determinando las condiciones en que han de ser expendidos y utilizados los billetes de llamada de emigrantes.

Se ha publicado una disposición oficial determinando los derechos que deben cobrar los establecimientos agrícolas autorizados por el ministerio de Fomento para expedir los certificados de los análisis de vinos que se exporten al imperio alemán.

De La Almudaina:
Una señora viuda y doctora en medicina ha solicitado que se le reconozca el voto electoral y el juez competente ha dictado sentencia concediéndoselo, por lo cual se funda en que, según la ley, «son electores todos los mayores de veintidós años—sin especificar sexos—que sepan leer y escribir y sean jefes de familia»

Esta sentencia ha causado gran sensación en los círculos políticos.

Esta noche á las nueve celebrará el Ayuntamiento en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente á esta semana, tomándose acuerdos que serán válidos cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de sombrerería que nuestro estimado amigo don Francisco Vives acaba de montar en la calle

CAMPAÑA REVISIONISTA

tenido á bien involucrar en sus discursos con la del proceso Ferrer otras cuestiones que á mí me parecen enteramente ajenas á él. El señor La Cierva, elevándose en causas que podemos considerar, dada la presente intensidad del vivir, casi remotas, quiso presentarme, como ya lo hizo en el mes de Julio del año anterior, como ligado—para que no decirlo con su palabra verdadera?—, como cómplice en todas aquellas actuaciones revolucionarias del señor Ferrer. No me colocó en mala compañía, me colocó en la del señor Ferrer y en la del señor Estévez; quiso que quedara consignado en el «Diario de las Sesiones» y afirmado en la opinión pública que el que aparece hoy al frente de una minoría y de un partido de organización en España es un hombre que, no solamente tiene antecedentes que trascienden de los términos de la doctrina radical política á los de la doctrina radical social, sino que, además, poniendo en armonía su conducta con las doctrinas ultraradicales; con las de los propagandistas por el hecho, ha tenido algo que ver, no sé si también en el atentado contra el señor Cánovas del Castillo, en el atentado de la calle Rohan, de París, y en el atentado de la calle Mayor, de Madrid. No he de seguir en su camino y en su táctica al señor La Cierva, porque, aun cuando modesto capitán, ya sé escoger el terreno que conviene á las batallas con que se me brinda.

Yo no voy por ese camino. Si su señoría entiende que soy culpable, como entiendo yo, y pretendo demostrar que es culpable su señoría en el asunto Ferrer, medios tiene para que independientemente de esto lo discutamos. Lo discutiremos; pero ahora yo no me he de detener. Para mí lo que no está en el proceso Ferrer ó intimamente ligado con el proceso Ferrer, y con esto me dirijo á su señoría y á otras señorías, no está en el mundo; yo no lo discuto. Hemos hecho afirmaciones tan graves, y si no las probase deduciría para nosotros responsabilidades tan tremendas, que me he de

concretar exclusivamente á la demostración de lo que dije al comienzo, que había de ser tema de mi discurso; es decir, que en el proceso Ferrer se han cometido iniquidades, injusticias é ilegalidades. Todo lo demás no ha de impresionarme siquiera; no habré de recoger ni lo que dijeron los oradores anteriores, ni lo que se pueda decir en interrupciones, ni lo que se pueda decir después. Por consiguiente; será inútil que se llame á ese camino. El proceso Ferrer: eso es lo que tenemos que discutir.

El proceso y los conservadores

Liquidada esta cuestión previa, vamos á liquidar otras dos. Una de ellas es el proceso Ferrer y el partido conservador. Yo no puedo cometer la injusticia—su señoría va á pensar que con esto realzo una habilidad, y no lo es, porque cuando comienzo por confesarla—de ser artimaña oculta—, yo no puedo cometer la injusticia de hacer responsable á toda una comunión de hombres de aquello que reputo como responsabilidad personal de los que formaron parte del Gobierno conservador en la ocasión en que acaecieron los sucesos de la semana trágica ó sangrienta. Yo no puedo, por ejemplo, confundir en la misma acusación al señor Dato, que presidía entonces esta Cámara, y al señor La Cierva, que era ministro de la Gobernación, y que, según aquí se ha demostrado á juicio mío intervino de una manera activa, eficaz y constante en el desarrollo y en las actuaciones de ese proceso. Recuerdo, por si no fuera bastante lo que es evidente, lo que conocen todos los que se ocupan de política en España, respecto á la manera como se compone el partido conservador, que una autoridad que no podéis repudiar, el señor Sánchez de Toza, como para rechazar toda responsabilidad respecto de la manera que teniais de gobernar, un día, en unas famosas declaraciones, precisamente coincidiendo con todos esos antecedentes en que voy á ocuparme, decía que vosotros no erais el partido conservador, sino la comunidad gobernante, y refiriéndose al señor

CAMPAÑA REVISIONISTA

Maura, y lo repito porque en ello no hay injuria, porque yo no vengo á luchar con armas de jayán, sino con las armas del caballero, decía, como para rechazar que fuese el jefe aceptado por todos los conservadores, que era un temporero del Poder. Pongo esto por delante y hago la advertencia, porque en días de tempestad que cada palo aguante su vela.

El proceso y el Ejército

Liquidada otra cuestión, voy á la tercera: el proceso Ferrer y el Ejército.

Se ha pretendido, por unos inconscientemente, conscientemente por otros, presentarnos á nosotros los republicanos, cuando nos hemos ocupado del proceso Ferrer, como injuriadores sistemáticos del Ejército, como enemigos del Ejército.

Anteayer hablaba aquí el señor Azcárate con motivo de la crisis, y en sus palabras palpaba el espíritu de toda la democracia española. Con esas palabras, con aquel sentido, con la afirmación de la supremacía del poder civil sobre todo otro poder, mejor dicho, con el reconocimiento del único poder, del Poder civil, estamos todos absolutamente identificados y conformes, que la conducta de esta minoría, parcialidad dentro de toda la minoría republicana, ha de ser siempre la de preceder, acompañar ó seguir, sin necesidad de requerimientos de ninguna especie, en sus iniciativas, á todo republicano que las tome en beneficio de los ideales que nos son comunes. No tengo que añadir punto ni coma, ni que rectificar coma ni punto á cuanto con el mismo motivo he de decir en Julio del año anterior. Militaristas no, pero antimilitaristas tampoco.

Nosotros hemos dado pruebas de nuestro amor al Ejército. Queremos que el tiempo nos brinde ocasiones de reiterar estas pruebas. Somos de los que entendemos que en los tiempos que corren no puede haber Patria sin Ejército, y que no puede haber Ejército sin prestigio: é interesados en sostener estos prestigios estamos nosotros, tanto, por lo menos, como podéis estarlo vosotros mismos. Yo creo que todavía, durante mucho

tiempo, el Ejército permanente, que representa la fuerza en las naciones constituidas y que es la garantía del derecho y de la libertad, ha de ser indispensable, y más en un país como el nuestro, que no ha llegado todavía en el camino de la evolución á una cierta plenitud; porque yo miro á otros países y pienso que en Italia la unidad está representada por la espada victoriosa de Garibaldi; miro á Alemania, y pienso que la idea de la unidad germánica, de la unidad alemana, está representada por la espada de Moltke; miro á Francia, y pienso que el afianzamiento de su libertad, no obstante la República, se debe á la espada vencedora y á la victoria de Napoleón, que supo esparcir á todos los vientos los gérmenes de libertad afirmados por la gloriosa revolución que realizó aquel país. Y en España recuerdo que durante todo un siglo ó casi un siglo, el Ejército ha luchado constantemente por la Constitución, es decir, por la libertad, y que gracias al Ejército existe este régimen en España, y recuerdo, y lo he dicho en otra ocasión, que cuando todavía en nuestro país el pueblo se unía voluntariamente al carro del tirano, acaso de más despreciable de los tiranos de España, el Ejército se sublevaba por la libertad con Riego, y por eso sin duda su nombre figura en las lápidas que son ornato del Salón de Sesiones del Congreso.

No; nosotros no podemos ser en este punto sospechosos, y personalmente mucho menos he de serlo yo. Yo nací cuando mi padre tenía la categoría de teniente y nos reuníamos á la mesa seis; cuando tenía la categoría de capitán y cobraba 50 duros y tenía un traslado cada año, y cada dos años un nuevo hijo. (Risas).

Conozco, por consiguiente, la angustiosa penuria del hogar de los militares; he vivido en íntimo contacto con ellos, y recuerdo que aquí, donde los militares con alguna frecuencia, acaso más de la que fuera de desear, se han pronunciado por ideales, ni siquiera en estos tiempos

El matador de moscas **DHISY** LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.
Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.
Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermostrar el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Agencia **La Argentina**

DE

PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambía Santa Mónica, 33.-BARCELONA

Tan acreditada y conocida Agencia por sus muchas operaciones aquí realizadas, tiene el gusto de exponer nota de salidas de los siguientes vapores durante los meses de Mayo y Junio:

Córdoba.—Español, 3 Mayo.	P. Mafalda.—Italiano, 26 id.
R. Satrustegui.—Id., id., id.	Umbria.—Id., 31 id.
Saboya.—Italiano, 4 id.	Cádiz.—Español, 1.º Junio.
Valbanera.—Español, 8 id.	León XIII.—Id., 3 id.
P. Udine.—Italiano, 12 id.	Argentina.—Italiano, 6 id.
Italia.—Id., 18 id.	P. Umberto.—Id., 9 id.
R. Enea.—Id., 19 id.	Florida.—Id., 11 id.
Parana.—Francés, 21 id.	R. de Italia.—Id., 12 id.

Para detalles y precios dirigirse en Menorca á su representante JUAN LOPEZ ARAGONÉS, Alfonso III, número 48.—CIUDADELA.

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, n.º 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.

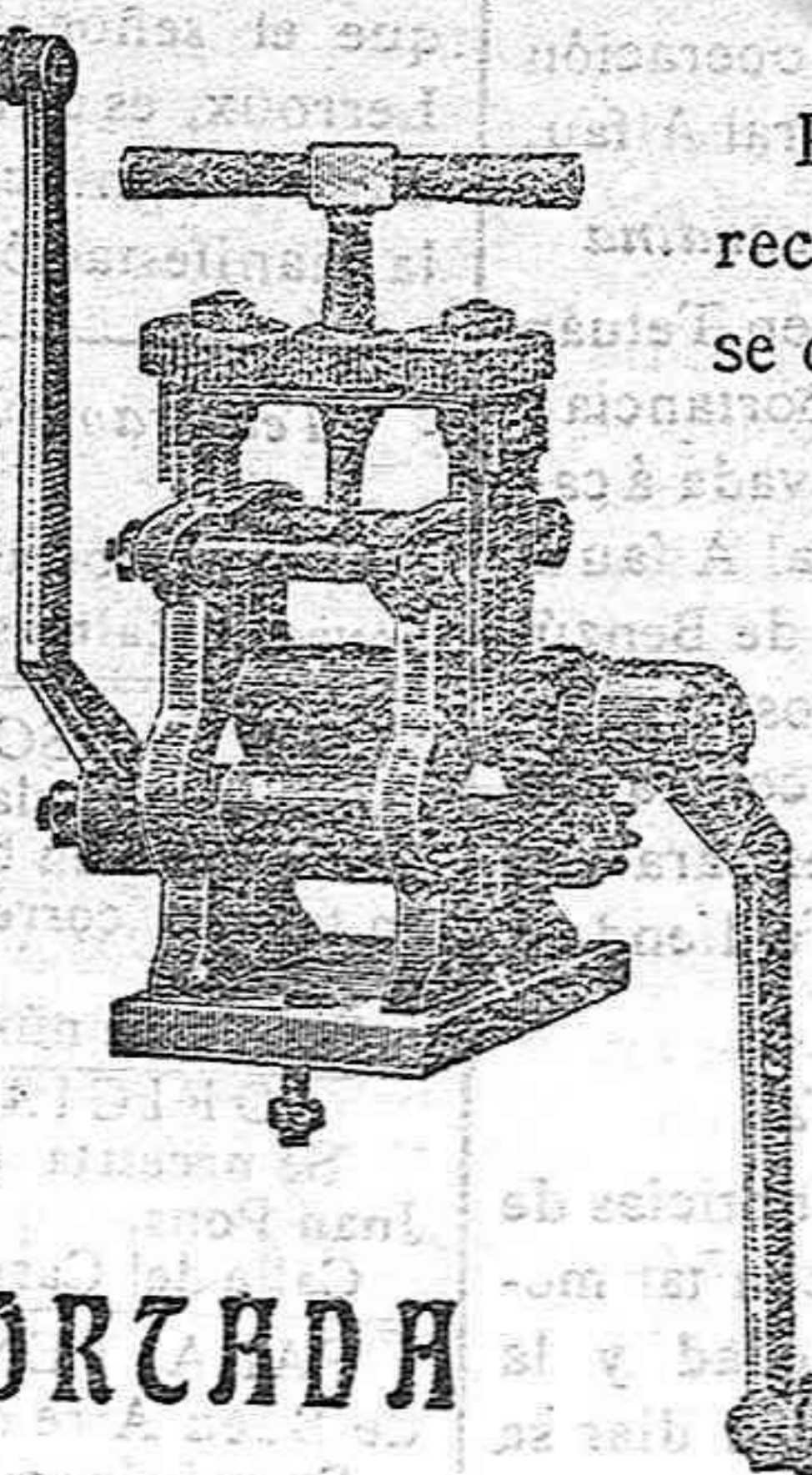
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

RELOJEROS

MECÁNICOS



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.-BARCELONA.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.

Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle San Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

Nuevo Mechero Intensivo Económico á doble corriente de aire **PATENTADO** (con el nuevo regulador electa

Consumo un litro de gas por bujía Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la P. ana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23. Un huerto contiguo.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.

Una máquina de torrear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio más pintoresco de Villa Carlos, Punta de Cala Corp, está para vender una casa con huerto y cisterna y con vistas al puerto. Informarán en Mahón, calle San Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la carretera de San Luis. En esta imprenta informarán de las condiciones para alquilarla.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.ª SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00 Pesetas

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3'50 Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA
GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).
Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los **PIANOS ORTIS Y CUSO** no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano-Americana, **PIANOS ORTIS Y CUSO** BARCELONA.

PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdova».—3 Mayo.	Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Savoia».—4 id.	Id. «Argentina».—9 id.
Id. «P. Udine».—14 id.	Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regine Elena».—19 id.	Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.	Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrés y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

DE

EMILIO DALMAU

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando de Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.